



N°:272

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.
N° 18977 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO.**

FECHA : 30/10/2024

SE AUTORIZA A : JORGE IGNACIO CUVERTINO CHACON

RUT. N° [REDACTED]

CUENTA BANCARIA N°: [REDACTED] **CTA.** [REDACTED] **BANCO:** [REDACTED]

CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]

FONO: [REDACTED]

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER BALDOSAS EN LA SIGUIENTE CALLE: DIEGO PORTALES N°1063 DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA H.C.V.	\$ 0.-
- BALDOSAS (6M2 APROX.)	\$ 224.000.-
- VEREDA EN TIERRA (100M2 APROX.)	\$ 0.-
- CESPED	\$ 0.-

VALOR INSPECCION \$38.000.-
VALOR TOTAL \$ 262.000.-

OBJETO DE: PARA REALIZAR TRABAJOS SANITARIOS SEGÚN PROYECTO N°21.864 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. EN LA COMUNA DE **TEMUCO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **150 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA JEFE S.E.O.V.U

FIRMA JORGE IGNACIO CUVERTINO CHACON

V°B° CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN: **CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)**
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$262.000.-
ITEM 214040201(DEV.) : \$224.000.-
ITEM 452010301 : \$38.000.-

OBSERVACIONES: PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$262.000.- DE FECHA 28/10/2024 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- CON VIGENCIA HASTA EL 29/03/2025.- EL CONTRATISTA AL DEMOLER CALZADA H.C.V. DEBERÁ RELLENAR CON BASE ESTABILIZADA COMPACTADA Y DEJAR CON ADCRETOS PROVISORIOS PARA FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO VEHICULAR, PARA POSTERIOR REALIZAR LA REPOSICIÓN FINAL DEL PAVIMENTO INTERVENIDO.
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPOREDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 – 993972875



lunes 28-10-2024 17:21

Evelyn Rivera Mayo

RE: Transferencia a Terceros Portales 1063 Temuco

Para Guillermo Villarroel Carrillo

Seguimiento. Completada el miércoles, 30 de octubre de 2024.

Fecha	Sucursal	Nº Operación	Descripción	Depósitos / Abonos
16/10/2024	Stgo.principal	0001077	cuvertino chacon jorge ignacio	\$262.000

Atte.



Evelyn Rivera Mayo
Encargada | Control de Pagos
SERVIU Región de La Araucanía | Gobierno de Chile
(T) +56 452 964 351



Firmado por GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO Fecha firma: 30-10-2024 11:20:21



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 18.798
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 37047 Timbre: UELCFECBFEHJHAK En:
<https://validoc.minvu.cl>